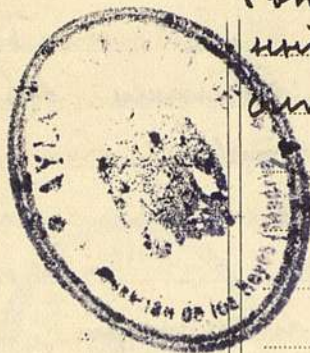


actual para dicho cometido.

Con lo que no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas y después de leída y firmada por los con-
sueños de que yo el Secretario doy fe.



Fidel José Miguel Gabriel Olivas
Juan Narvaesada *Alonso Muñoz*
Martín Gato

Secretario *San Sebastián*
San Sebastián

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de los Reyes a las veinte horas del día veinti-
docho de Noviembre de 1948

Don Porfirio
Martín Gato Aguirre
Gabriel Olivas Padin
Alonso Muñoz Balada
Alonso del Olmo del Valle
Juan Narvaesada Frutos

Sesión de veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel José Miguel, previa convocatoria
y comparecencia en las Salas Capitulares los Sr. Alcalde y Concejales que al
manera se expresan, con objeto de proseguir a la discusión y aprobación
del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1949, el cual pro-
yecto fue formado por la Comisión regentada del Ayuntamiento habien-
dose observado las formalidades legales.

Abierta la sesión publica por el Sr. Presidente, y, el infrascripto Secretario,
de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra, por Capítulos, artículos
y conceptos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan
cuyos créditos fueron ampliamente discutidos por la Corporación; y encon-
trados ajustados a las disposiciones legales vigentes y a las necesidades
y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas
sus partes, sin la menor modificación, el referido presupuesto, quedando
en virtud, fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo
en los términos que expresa el siguiente remanente por Capítulos

Presupuesto de Gastos		Ptas	Ptas
Cap: 1º	Obligaciones financieras	71075-	45
" 2º	Organización municipal	" "	" "
" 3º	Vigilancia y Seguridad	8080-	00
" 4º	Policia Urbana y Rural	18035-	00
" 5º	Ornamentación	9355-	00
" 6º	Personal y Material de Oficinas	30860-	00
" 7º	Salubridad e Higiene	8036-	66
" 8º	Beneficencia	8250-	00

Según 153692'11

		anterior	PA	PA
Capto	92	Asistencia social	153692-11	
"	10	Instrucción pública	5450-00	
"	11	Obras públicas	2125-00	
"	12	Mo. obras	1250-00	
"	13	Fomento de los cultivos comunales	525-00	
"	14	Servicios municipalizados	4573 31	
"	15	Mancomunidades	" "	
"	16	Indudados menores	" "	
"	17	Adquisición forosa del municipio	" "	
"	18	Impuestos	717 00	
"	19	Ocultas	" "	
<u>Total de Gastos</u>			<u>168332-42</u>	

Presupuesto de Ingresos

Capto	1º	Ocultas	7512-50
"	2º	Aprovechamiento de bienes comunales	28000-00
"	3º	Subvenciones	" "
"	4º	Servicios municipalizados	" "
"	5º	Eventuales y extraordinarios	2000-00
"	6º	Arbitrios conforme no fijos	7700-00
"	7º	Contribuciones especiales	" "
"	8º	Derechos y tasas	66869'83
"	9º	Puestos, rangos y participaciones en industria municipal	648-00
"	10	Imposición municipal	54252-09
"	11	Ocultas	350-00
"	12	Mancomunidades	" "
"	13	Indudados menores	" "
"	14	Adquisición forosa del municipio	" "
"	15	Ocultas	" "
<u>Total de Ingresos</u>			<u>168332-42</u>

Resumen

Importan los Gastos por todos conceptos	168332-42
con los Ingresos por idem	168332-42

Diferencia ninguna

Y por ello el Ayuntamiento verta las disposiciones vigentes a
se expresen al público en la forma ordinaria, por plazo de quince
días, el presupuesto aprobado, para dar los cuotes y aun cuando
no haya reclamaciones, se remitirá una copia del mismo
al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia a los efec-
tos que determinan dichos cuerpos legales.

mismo y por separado. y acordaron las bases de ejecución de dicho presupuesto ordinario para 1949 que a su vez se aprueban. Y don se remitan copias de las ordenanzas de eracciones y de las vedaciones si las hubiere a la misma Autoridad.

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas y después de toda se firma por los concurrentes de que yo el Sr. entiendo doy fe.



[Signatures]
 Miguel Olivas
 Alvaro Muñoz
 Juan Navarreda
 Martín Gato
 El Presidente
 Francisco

Señal del día 11 de Diciembre
 de mil novecientos cuarenta y ocho
 Martín Gato
 Juan Olivas
 Alvaro Muñoz
 Juan del Olmo
 Juan Navarreda

En San Sebastián de los Reyes a las quince horas del día quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro González Miguel se reunieron en la Casa Consistorial los tres Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta última que fue aprobada. Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y Acuerdos de la Provincia quedando enterados se acuerda en cumplimiento lo.

Así mismo se acuerda conceder la perpetuidad de la Sección número 17 de la Fila 5ª que contiene las vestas mortales de D. Agustina Perdomo Monasterio.

Y don en la petición de Don Juan Navarreda, concederle el permiso para abrir un hueco de ventana previo pago de los derechos de Ordenanza y de que conserve en buen estado las auras del frente de su finca de la Calle de la Galería nº 1.

Y don que se pague a los empleados municipales una paga extraordinaria con ocasión de la festividad de Nochebuena a cuyo fin se habiliten créditos con cargo al Capítulo 15 de Ingresos por un importe de 4500 pesetas instruyéndose el oportuno expediente.

Expediente: Y don enterados los boletines de la Dehesa por pagar a la Herrería 300 pesetas el día 26 a las 11:30, previniéndose al mismo Sr. Oficial, dadas las para importancia y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de quien le sustituya.